

DECIDE:

CCP.I/DEC. 88 (XIV-09)¹

1. Encargar al Secretario Ejecutivo de la CITEL a que circule a los Estados Miembros de la CITEL y los Miembros Asociados del CCP.I el índice de la Carpeta Técnica 9 sobre Convergencia que se incluye en el anexo(documento CCP.I-TEL/doc. 1624/09)
2. Derogar la Decisión CCP.I /DEC 81(XIII -08).

ANEXO A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 88 (XIV-09):

1. Antecedentes
2. Definición de Convergencia
3. Aspectos relevantes sobre Convergencia
 - 3.1 Políticas para estimular la competencia de servicios p medio de convergencia de redes y servicios.
 - 3.2 Interconexión de Redes e Interoperabilidad de Servicios
 - 3.3 Sistemas de numeración e identificación.
 - 3.4 Aspectos económicos de la convergencia.
 - 3.5 Acceso universal.
 - 3.6 Calidad del servicio.
 - 3.7 Seguridad y fraude.
 - 3.8 Protección del consumidor.
4. Cuestiones tecnológicas
5. Experiencias y mejores prácticas de convergencia
6. Entorno Regulatorio.

¹ CCP.I-TEL/doc. 1688/09